



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 576.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-385-SEC-2015-SPT-8, fechada el 5 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Marcos Enrique Rodríguez González, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción**, para que viaje a Montevideo, Uruguay, del 14 al 24 de noviembre del corriente año, a fin de asistir al X Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información y Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Rodríguez González, boletos aéreos por un monto de \$1,367.04, viáticos por \$300.00, gastos de viaje por \$375.00 y gastos terminales por \$45.00, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; Línea de Trabajo 01: Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-02-01-21-54 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día nueve del mes de noviembre de dos mil quince.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN
Presidente de la República.



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial,